



CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA EMPRESARIAL

Tabla de contenido

CARTA DE NUESTRO DIRECTOR EJECUTIVO	3
PROPÓSITO	4
EXPECTATIVAS	5
Cumplir las políticas, leyes y normas éticas	5
Demstrar un comportamiento respetuoso e integrador en el lugar de trabajo	5
Apoyar la seguridad y un entorno libre de sustancias	6
Proteger los recursos y la reputación de la empresa	6
DEFENSOR	6
Contactos	6
Responsabilidad del Director	6
INFORMES	7
INFRACCIÓN	7



CARTA DE NUESTRO CEO

Estimado Equipo,

A medida que FastGrid continúa ampliando los límites de lo que es posible en la ingeniería de energías renovables, nuestro compromiso con la integridad y la excelencia sigue siendo inquebrantable. Este Código de Conducta Empresarial no es solo un conjunto de normas, sino un reflejo de nuestra identidad y la forma en que trabajamos para impulsar un futuro energético más resiliente.

La misión de FastGrid de revolucionar la ingeniería impulsa todo lo que hacemos. La confianza que nuestros clientes depositan en nosotros y el impacto que creamos en el mundo se derivan directamente de las decisiones éticas que tomamos cada día. Desde el diseño de soluciones solares innovadoras hasta nuevos enfoques pioneros en el almacenamiento de energía, actuamos con una integridad y un compromiso absoluto de hacer lo correcto.

Nuestro Código de conducta sirve como base para la toma de decisiones y nos guía en nuestro día a día hacia mantener los más altos estándares de comportamiento profesional, al tiempo que fomenta la cultura innovadora y colaborativa que nos distingue. Como empresa de ingeniería tecnológica que redefine los estándares de la industria, debemos mantenernos en niveles excepcionales en todo lo que hacemos.

Es fundamental que todos los miembros de nuestro equipo, desde quienes recién se incorporan o hasta nuestros líderes más experimentados, lean, comprendan, y personifiquen estos principios. Si alguna vez se encuentran con una situación que parezca entrar en conflicto con nuestro Código o si no está seguro de cuál es el curso de acción correcto, comuníquelo. Hemos establecido múltiples canales para plantear inquietudes, y personalmente le aseguro que su voz será escuchada sin temor a represalias.



Nuestra misión va más allá de la excelencia en ingeniería y consiste en crear un mundo mejor a través de nuestro trabajo. Al adherirnos a este Código, fortalecemos nuestra capacidad para cumplir esa misión y, al mismo tiempo, mantenemos la confianza de nuestros clientes, colegas y comunidades.

Gracias por su compromiso con el cumplimiento de estos estándares y por el extraordinario trabajo que realizan cada día para hacer avanzar la visión de FastGrid de redefinir lo que es posible en ingeniería.

Atentamente,

ERIC CURRY
CEO

PROPÓSITO

El Código Empresarial de Conducta y Ética de FastGrid ("Código") se aplica a cada empleado de FastGrid Holdings, Director de la Junta y empleados de cualquier filial de FastGrid (colectivamente "FastGrid"). El Código también se aplica a los trabajadores eventuales, contratistas independientes, consultores, proveedores y otras personas que hacen negocios con FastGrid. Todos los empleados de FastGrid son responsables de conocer y seguir el Código.

Este Código establece cómo trabajamos y demostramos integridad, transparencia y profesionalidad en todas nuestras relaciones comerciales.



EXPECTATIVAS

Para garantizar un entorno positivo, inclusivo y respetuoso, esperamos que todo el personal y aquellos que hacen negocios con FastGrid se comprometan a fomentar un ambiente seguro, de apoyo y colaboración, libre de comportamientos que socaven la confianza o el respeto mutuo. Al adherirnos a estas expectativas, contribuimos colectivamente a una comunidad próspera y productiva. Para ello, se espera que todas las partes:

Cumplir las políticas, leyes y normas éticas

- **Cumplir todas las políticas y leyes:** Cumplimos todas las políticas, procedimientos, normas y leyes de la empresa. No infringimos la ley y tampoco apoyamos a otros para que la infrinjan.
- **Evitar conflictos de intereses:** No aceptamos incentivos financieros ni otros beneficios de entidades ajenas a la empresa, a menos que la empresa lo apruebe o esté en consonancia con las políticas. No entablamos relaciones laborales, de consultoría o de cualquier otro tipo con un competidor mientras somos empleados de FastGrid, para garantizar que no se produzca un uso indebido de la información propiedad de la empresa. Los empleados que deseen trabajar fuera de la empresa deben comunicarlo a Recursos Humanos y obtener una aprobación por escrito para garantizar que no existe ningún conflicto.
- **Revelar conflictos de intereses:** Informamos de cualquier conflicto de intereses potencial, percibido o real. Debemos evitar las situaciones que puedan comprometer la imparcialidad, incluidas las relaciones románticas o personales estrechas con colegas, personas de su cadena jerárquica o socios comerciales en las que pueda surgir un conflicto. Si no está seguro de si una relación puede considerarse un conflicto, póngase en contacto con RR.HH. para que le orienten. Además, las compras y/o la aprobación de pagos por bienes o servicios de empresas en las que exista un interés financiero directo o familiar deben someterse a la aprobación del Consejo de Administración por parte del Director General.
- **Informar sobre conductas indebidas:** Informamos con prontitud de cualquier conducta de los compañeros que infrinja o pueda infringir las normas de la Empresa.

Demostrar un comportamiento respetuoso e integrador en el lugar de trabajo

- **Actuar con honestidad y respeto:** Nos relacionamos con honestidad, imparcialidad, profesionalidad y respeto.
- **Prevenir la discriminación y el acoso:** No acosamos, hostigamos, intimidamos, proferimos amenazas o actos de violencia contra otras personas, ni tomamos represalias contra nadie que hable de buena fe o participe en una investigación.
- **Respetar la diversidad:** Evitamos la discriminación basada en características personales como, por ejemplo, el sexo, la raza, la discapacidad, la edad, el estado civil, la orientación sexual, etc.

Apoyar la seguridad y un entorno libre de sustancias

- **Fomentar la seguridad:** Trabajamos con seguridad, siguiendo todas las directrices de salud y seguridad.
- **Mantenerse libre del abuso de sustancias:** No consumimos alcohol ni drogas prohibidas mientras trabajamos ni acudimos al trabajo bajo sus efectos.

Proteger los recursos y la reputación de la empresa

- **Proteger la reputación de la empresa:** Evitamos cualquier conducta que pueda dañar la reputación o la propiedad de la Empresa, incluso fuera del horario laboral.
- **Utilice los recursos de forma responsable:** No accedemos, descargamos ni difundimos materiales o programas ofensivos/inapropiados utilizando los recursos o activos de la Empresa.
- **Proteger la confidencialidad:** Mantenemos a salvo la información confidencial durante y después del empleo.

DEFENSOR

Respetar nuestro Código significa alzar la voz cuando una situación, comportamiento o conducta no parece correcta o es incompatible con el Código, la política o directriz de la empresa o la legislación aplicable. Cualquiera puede alzar la voz, hacer preguntas y comunicar sus preocupaciones a través de cualquiera de nuestros mecanismos de información:

Contactos

Informar a cualquier miembro de la dirección.

VP, PERSONAS Y CULTURA

Correo electrónico: bethany.marier@fastgrid.com

Teléfono: 832-364-0840

DIRECTA DE ÉTICA

Nuestra línea directa está alojada por un tercero y permite la denuncia anónima cuando la ley lo permite.

Móvil: fastgridmobile.ethicspoint.com

En línea: fastgrid.ethicspoint.com

Teléfono: 833-280-2860

Para otras cuestiones relacionadas con el trabajo, el acoso laboral o la discriminación, puede ponerse en contacto con su representante de Personas y Cultura.

Responsabilidad del Director

Se espera de los directivos que sirvan de modelo, tomen decisiones éticas, planteen los problemas cuando proceda y se exijan a sí mismos y a los demás la responsabilidad de hacer lo mismo. Los directivos también deben crear un entorno abierto que permita a sus equipos hablar y sentirse cómodos haciendo preguntas sin miedo a represalias, sabiendo que sus voces serán escuchadas.

INFORMES

Si un empleado o aquellos que hacen negocios con FastGrid sospechan que una decisión o acción podría violar o viola los compromisos legales o éticos de FastGrid, él o ella tiene el derecho y la responsabilidad de plantear la cuestión. Debe ponerse inmediatamente en contacto con su superior o con el vicepresidente de Personas y Cultura. Todas las denuncias se tratarán de forma confidencial siempre que la ley lo permita. Las denuncias pueden hacerse de forma anónima a la Línea Directa de Ética, alojada por un tercero y gestionada por Neos. FastGrid no tomará represalias contra nadie que plantee o ayude a resolver un problema de integridad empresarial o una infracción del Código.

INFRACCIÓN

El incumplimiento del Código de Conducta de FastGrid se considera un asunto grave que puede dar lugar a medidas disciplinarias, incluido el despido, acciones civiles, y puede ser denunciado a las autoridades pertinentes.

